

Estimados/as Profesores/as, y estudiantes.

A continuación, os resumo el conjunto de medidas a seguir en las pruebas de evaluación presenciales de la convocatoria de enero-febrero de 2021. Estas medidas constituyen un resumen y adaptación a nuestro centro que condensan las contempladas en el Protocolo de Prevención, Protección y Vigilancia COVID-19 y las propuestas por el Servicio de Prevención de nuestra Universidad y las recomendaciones de prevención e higiénico-sanitarias a seguir durante el desarrollo de las pruebas presenciales de evaluación en el ámbito de las Universidades de Andalucía en el curso 2020-2021 propuestas por la Junta de Andalucía (BOJA extraordinario nº 5 de 12 de enero de 2021, pp. 54)

1. Se habilitarán varias entradas al centro, y se comunicarán con antelación a los estudiantes y profesores cual es la ruta / acceso que han de tomar para llegar al aula asignada en el examen.
2. Las aulas estarán **abiertas y ventiladas 1 hora antes** de la hora fijada en el calendario de exámenes.
3. Los estudiantes **conocerán, antes del examen, a qué aula tienen que asistir y la ruta que han de seguir para llegar al aula**. Dispondrán de esta información en la web del centro.
4. Salvo en aquellos supuestos de personas que puedan precisar asistencia específica, no se deberá permitir el acceso al centro de familiares u otro tipo de acompañantes

RECOMENDACIONES PARA LOS PROFESORES

1. Han de guardar siempre la **distancia de seguridad (> 1,5 m)**, tanto en el exterior como en el interior de las instalaciones universitarias.
2. Deberán llevar puesta en todo momento la **mascarilla**, recomendándose el uso de una **FFP-2**, por su seguridad y la de sus compañeros; se aconseja además llevar una de repuesto.
3. Al acceder al aula, deberán **aplicarse gel hidroalcohólico** en las manos (en los dispensadores previstos en cada aula). Se recomienda además que lleven su propio gel de desinfección
4. Los estudiantes **conocerán, antes del examen, a qué aula tienen que asistir**. Dispondrán de esta información a través del Campus Virtual de la asignatura. En el caso de que se precise más de un aula para la misma, **dividirán a los alumnos por orden alfabético** especificando en función del apellido en que aula han de dirigirse, de tal forma que el alumnado se pueda dirigir directamente hacia el aula.
5. Para evitar aglomeraciones, es recomendable que **el profesor esté con suficiente antelación** (proporcional al número de alumnos que se esperan), y comuniquen a los estudiantes a través del campus virtual la hora a partir de la cual se va a permitir entrar en el aula.
6. Se permitirá que los alumnos entren libremente en el aula, **NO SE PASARÁ LISTA EN LA PUERTA** para evitar aglomeraciones.

7. **El grado de ocupación** de las aulas será del 33%, esto es el máximo aforo será:

Aula	Máximo Aforo Permitido
A4	60 estudiantes
A10	14 estudiantes
A13	47 estudiantes
A14	60 estudiantes
A15	47 estudiantes
A.00.03	26 estudiantes
B.00.05	21 estudiantes
B.00.07	28 estudiantes
B.00.09	39 estudiantes
B.00.10	43 estudiantes
N.01.11	55 estudiantes
N.01.14	55 estudiantes

8. **Los exámenes, o en su defecto un folio, se colocarán en los puestos de los alumnos ANTES** de que éstos ocupen el aula, garantizando no superar el aforo máximo. Antes de repartir los exámenes los profesores se aplicarán **gel hidroalcohólico** en las manos.
9. Los estudiantes **ocuparán los sitios donde encuentren un ejemplar del examen o un folio de papel y escanearán con el móvil el código QR más próximo para su registro. Se empezarán a ocupar los sitios empezando por las bancas más cercanas a la pizarra. Dejarán sus pertenencias debajo de la mesa.** En ningún momento, una vez escaneado el código QR, se podrá mantener activo el teléfono móvil.
10. **No se pasará un listado de asistencia en papel**, para que los estudiantes lo firmen, sin perjuicio de que el docente utilice los medios que estime oportunos para dejar constancia de los estudiantes presentes en la prueba.
11. Para la **resolución de dudas, consultas o material extra**, el alumnado deberá permanecer en su sitio y levantar la mano para llamar la atención del profesorado que, de ser necesario, atenderá manteniendo la mayor distancia posible de seguridad dentro de la debida confidencialidad de la consulta y su respuesta.
12. **Al finalizar el tiempo previsto para la realización del examen**, los estudiantes que se encuentren aún en el aula deberán **permanecer en su sitio**; el profesor indicará que se vayan entregando de forma escalonada y ordenada, para evitar aglomeraciones a la hora de la entrega.

RECOMENDACIONES PARA LOS ESTUDIANTES.

1. **No deberán acudir** al centro universitario no solo los estudiantes diagnosticados de COVID-19 y los confinados por las autoridades, tampoco quienes tengan síntomas compatibles con COVID-19. Aquellos alumnos en estas circunstancias deberán comunicárselo al Profesor Responsable COVID del Centro, el Prof. José Juan Alonso del Rosario – josejuan.alonso@uca.es, antes de la fecha del examen.
2. Se recomienda a los estudiantes que acudan con **ropa de abrigo** pues el desarrollo de los exámenes será con ventanas y puertas abiertas.
3. Los estudiantes deberán llevar puesta en todo momento la **mascarilla**, recomendándose el uso de una **FFP-2**, por su seguridad y la de sus compañeros; se aconseja además llevar una de repuesto.
4. Han de guardar siempre la **distancia de seguridad (> 1,5 m)**, tanto en el exterior como en el interior de las instalaciones universitarias.
5. Al acceder al aula, deberán aplicarse **gel hidroalcohólico** en las manos (en los dispensadores previstos en cada aula). Se recomienda además que lleven su propio gel de desinfección.
6. Los estudiantes deberán llevar al examen lo **imprescindible** para realizar el mismo. **No está permitido el intercambio de material entre estudiantes.**
7. Los estudiantes ocuparán los sitios donde encuentren un ejemplar del examen o un folio de papel y escanearán con el móvil el **código QR** más próximo para su registro. Se empezarán a ocupar los sitios empezando por las bancas más cercanas a la pizarra. Dejarán sus pertenencias debajo de la mesa. En ningún momento, una vez escaneado el código QR, **NO** se podrá mantener activo el teléfono móvil.
8. El estudiante pondrá **sobre la mesa**, en lugar visible, su **tarjeta Universitaria** o, en su defecto, el DNI o NIE.
9. Para la **resolución de dudas, consultas o material extra**, el alumnado deberá permanecer en su sitio y levantar la mano para llamar la atención del profesorado que, de ser necesario, atenderá manteniendo la mayor distancia posible de seguridad dentro de la debida confidencialidad de la consulta y su respuesta.
10. El estudiante una vez **finalizado el examen**, levantará la mano y esperará que el profesorado, bien se acerque a recogerlo, bien le autorice a levantarse para realizar la entrega de una forma ordenada, evitando la formación de grupos.
11. Tras entregar el examen, los estudiantes **abandonarán el aula y de inmediato el centro.**
12. **No se permite permanecer en los pasillos del centro.**
13. **Llegado el tiempo estipulado para el examen**, el profesorado del aula les indicará que deben permanecer en sus asientos, comenzará a recoger los ejercicios, o solicitando su entrega, comenzando por los quienes se encuentren más cerca de la salida del aula.

14. Los estudiantes que, bien por estar diagnosticados de COVID-19, confinados por las autoridades, o tengan síntomas compatibles con COVID-19, tendrán derecho a realizar el/los examen/es en el llamamiento especial o, en su defecto, en la fecha que convenga con el profesor de la asignatura a la que no hubiera podido presentarse. Para concurrir a este llamamiento especial, además de comunicárselo al responsable COVID del centro, el estudiante **deberá solicitarlo** al Decano o Director del Centro **antes del comienzo del examen de la asignatura**, acompañando a la solicitud el correspondiente certificado médico fehaciente y/o, en el caso de notificación de aislamiento, declaración jurada responsable de hallarse en esta situación, aportando la notificación, una vez esta obre en su poder.

Puerto Real a 14 de enero de 2021

José A. Perales

Decano de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales